



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Comunicado para Medios-02

Ciudad de México a 24 de enero de 2023

Una demolición más lograda por la PAOT

En un hecho sin precedentes, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) consiguió que este martes fuera demolida una vivienda que fue construida en la zona chinampera de la alcaldía Tláhuac, contraviniendo la legislación ambiental y provocando afectación a esta importante área de la Ciudad de México.

La construcción –localizada en un área cuya zonificación corresponde a Rescate Ecológico (RE)— ocupaba una superficie aproximada de 56.2 metros, tenía un nivel de altura, era de tipo semipermanente y estaba edificada a base de muros de tabique confinados en marcos rígidos de concreto armado y con cubierta de lámina galvanizada.

“Esta demolición representa un importante logro y con ella reafirmamos el compromiso que tiene la PAOT con la ciudadanía, no solo de proteger su derecho a un medio ambiente sano y a una ciudad ordenada, sino de encaminar los esfuerzos institucionales hacia un sistema moderno de responsabilidad ambiental y territorial que privilegie la reparación del daño ambiental”, señaló la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell.

En presencia del Ministerio Público, personal de la PAOT constató la realización de los trabajos de demolición que se ejecutaron luego de que en 2021 esta Procuraduría presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU) de la FGJCDMX y un Juez de Control determinó que el particular cometió delitos contra el ambiente y para reparar del daño ordenó la demolición del inmueble ilegal.

Cabe destacar que con el objetivo de evitar una afectación mayor al suelo de conservación, desde noviembre del año pasado la PAOT ha aplicado como medida precautoria la Suspensión de Actividades de construcción a 18 viviendas en la alcaldías Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta; 15 de las cuales se ubican en Tláhuac.

o0o0o